



Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2017

OFICIO Nº DAO/DGSU/DPCMA/A/ 2414 / 2017

ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL(ES) VIA PUBLICA

FOLIO:

MGI CESAC 3782-1

AÑO 2017

JOSE L. AMEZAGA HUERTA COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES PRESENTE

En relación a la solicitud del C. RUBEN GALICIA GONZALEZ de fecha 2 de marzo de 2017 y una vez realizada la verificación se trata de 1 árbol con brazos abiertos sobre techo de lámina ubicado(s) en de esta demarcación y que

analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente la poda de reducción de ramas laterales (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 1 olmo chino ubicado(s) en

de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaria de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.- (jefatura.gestion@dao.gob.mx) Jes**∖**is G**≱**rcía Landero.- Director General de Servicios Urbanos.- (<u>jesus.garcia@dao.gob.mx</u>)

Solicitante: RUBEN GALICIA GONZALEZ

JEA/Isv

0639

En Alvaro Obregón seguimos trabajando juntos Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob,mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciciado.

DELEGACIÓN

DIRECCIÓN DE PRESERVACIO

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

